

MINISTERIO DE SALUD

POA 2014 REGION DE SALUD CENTRAL

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES TRAZADORAS COMPONENTE ASISTENCIA SANITARIA		META ANUAL	PROGRAMADO PRIMER TRIMESTRE	PROGRAMADO SEGUNDO TRIMESTRE	PROGRAMADO TERCER TRIMESTRE	PROGRAMADO CUARTO TRIMESTRE
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Mejorar la calidad de la atención en salud provista intra y extramuralmente por personal del establecimiento de salud, mediante una oportuna planificación, supervisión capacitante y un sistemático y permanente proceso de monitoreo y evaluación.						
Resultado 1.1: El personal del establecimiento de salud ha realizado el proceso planificación operativa de manera oportuna.						
1.1.1	Elaboración de Plan Anual Operativo y programación de actividades del siguiente año fiscal.	107	1	0	0	106
1.2.1	Supervisiones de la calidad de la atención brindada por miembros del equipo local de salud.	23,966	5,972	5,994	6,009	5,991
1.2.2	Evaluaciones mensuales de cumplimiento de metas locales.	1,284	321	321	321	321
1.2.3	Reunión mensual para análisis de mortalidad y morbilidad extrema en el ciclo de vida, con prioridad en la materna e infantil.	1,284	321	321	321	321
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Promover el bienestar y el crecimiento óptimo de los niños y niñas menores de 10 años del área geo-poblacional de responsabilidad, a través del desarrollo integral de todas sus potencialidades.						
Resultado 2.1: Los niños y las niñas menores de 10 años han recibido una atención integral de salud, que incluye actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.						
2.1.1	Detecciones comunitarias de recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	8,380	2,095	2,095	2,095	2,095
2.1.2	Seguimientos a recién nacidos por Promotor(a) de Salud.	33,520	8,380	8,380	8,380	8,380
2.1.3	Atenciones integrales a niños de 0 a 9 años por Promotor(a) de Salud.	356,117	89,029	89,029	89,029	89,029

2.1.4	Inscripciones infantiles (niños y niñas menores de 1 año) para control del crecimiento y desarrollo.	16,853	4,213	4,213	4,213	4,213
2.1.5	Controles subsecuentes del crecimiento y desarrollo a niños y niñas menores de 1 año.	84,220	21,055	21,055	21,055	21,055
2.1.6	Controles subsecuentes del crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 1 año.	71,295	17,825	17,824	17,824	17,822
2.1.7	Controles subsecuentes del crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 2 a 4 años.	99,243	24,810	24,810	24,813	24,811
2.1.8	Controles subsecuentes del crecimiento y desarrollo a niños y niñas de 5 a 9 años.	103,336	25,834	25,834	25,834	25,834
2.1.9	Vacunación con SPR en niños y niñas de 1 año.	16,850	4,213	4,213	4,213	4,213
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promover el bienestar y el crecimiento óptimo de las y los adolescentes del área geo-poblacional de responsabilidad, a través del desarrollo integral de todas sus potencialidades.						
Resultado 3.1: Las y los adolescentes han recibido una atención integral de salud, que incluye actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.						
3.1.1	Atenciones integrales a adolescentes por Promotor(a) de Salud.	109,074	27,267	27,269	27,269	27,269
3.1.2	Inscripciones de adolescentes.	84,097	21,026	21,025	21,024	21,023
3.1.3	Controles subsecuentes a adolescentes.	167,303	41,826	41,826	41,826	41,826
3.1.4	Vacunación con Toxoide Tetánico diftérico.	23,070	5,767	5,767	5,767	5,767
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Promover el bienestar de las mujeres y los hombres de 20 a 59 años del área geo-poblacional de responsabilidad, a través del desarrollo integral de todas sus potencialidades.						

Resultado 4.1: Las mujeres y los hombres de 20 a 59 años, han recibido una atención integral de salud, que incluyen actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.						
4.1.1	Atenciones integrales a personas adultas de 20 a 59 años por Promotor(a) de Salud.	230,263	57,566	57,566	57,566	57,566
4.1.2	Inscripción al Programa de Planificación Familiar.	7,420	1,855	1,855	1,855	1,855
4.1.3	Controles subsecuentes de Planificación Familiar.	36,222	9,055	9,055	9,055	9,055
4.1.4	Realización de pruebas de tamizaje para cáncer de cérvix en mujeres de 30 a 59 años.	134,688	33,672	33,672	33,672	33,672
4.1.5	Vacunación con dosis de refuerzo de Toxoide Tetánico diftérico.	59,351	14,838	14,838	14,838	14,838
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Mantener la salud y el bienestar materno fetal-neonatal durante el período de embarazo y el parto y el puerperio, de las mujeres en condición de embarazo y puerperio del área geo-poblacional de responsabilidad, a través de un estrecho seguimiento comunitario y la atención de su parto en un hospital.						
Resultado 5.1: Las mujeres embarazadas y puérperas han recibido una atención integral e integrada de salud, intra y extramuralmente, que incluye actividades de promoción de conductas y prácticas apropiadas durante el embarazo, parto y el puerperio, de cuidado corporal y alimentación de ella y su recién nacido, con el fin de que identifiquen tempranamente signos de alarma y prevengan problemas relacionados al embarazo, parto y puerperio y el recién nacido, mediante la aplicación de la estrategia de plan de parto, el seguimiento estrecho y la educación en salud permanente.						
5.1.1	Detecciones comunitarias de embarazadas por Promotor(a) de Salud.	7,019	1,755	1,755	1,755	1,755
5.1.2	Seguimientos a embarazadas por Promotor(a) de Salud.	51,081	12,770	12,770	12,770	12,770
5.1.3	Inscripciones prenatales.	25,895	6,474	6,474	6,474	6,474
5.1.4	Controles subsecuentes de embarazadas.	53,130	13,282	13,282	13,282	13,282

5.1.5	Vacunación con Toxoide Tetánico diftérico.	28,845	7,211	7,211	7,211	7,211
5.1.6	Consultas odontológicas de primera vez a embarazadas.	16,395	4,099	4,099	4,099	4,099
5.1.7	Pruebas serológicas para VIH para detección activa de casos de VIH en embarazadas.	28,640	7,160	7,160	7,160	7,160
5.1.8	Detecciones comunitarias de puérperas por Promotor de Salud.	8,380	2,095	2,095	2,095	2,095
5.1.9	Seguimientos a puérperas por Promotor(a) de Salud.	33,520	8,380	8,380	8,380	8,380
5.1.10	Controles post parto durante la primera semana después de haber verificado parto.	18,401	4,600	4,600	4,600	4,600
5.1.11	Controles post parto después de los 7 días de haber verificado parto.	16,420	4,105	4,105	4,105	4,105
OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Promover el bienestar y un envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores de ambos sexos, del área geo-poblacional de responsabilidad, a través del desarrollo integral de todas sus potencialidades.						
Resultado 6.1: Las personas adultas mayores han recibido una atención integral de salud, que incluyen actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación.						
6.1.1	Atenciones integrales a personas adultas mayores por Promotor(a) de Salud.	43,218	10,805	10,805	10,805	10,805
6.1.2	Inscripciones de adultos(as) mayores.	35,614	8,903	8,903	8,903	8,903
6.1.3	Controles subsecuentes de adultos(as) mayores.	79,205	19,703	19,716	19,824	19,960
6.1.4	Vacunación con Influenza estacional.	104,831	23,447	35,568	26,413	19,403

6.1.5	Vacunación con Toxoide Tetánico diftérico.	38,612	9,653	9,653	9,653	9,653
OBJETIVO ESPECIFICO 7: Mejorar el bienestar de las y los pobladores del área geopoblacional de responsabilidad a partir de la detención o reducción de la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles y la incidencia de enfermedades infecciosas graves, así como la detención y reducción de la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual y de coinfección en todos los ciclos de vida, mediante la prevención, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de las mismas.						
Resultado 7.1: Los pobladores del área geopoblacional de responsabilidad han recibido, por algún medio, mensajes básicos sobre cómo mantener o mejorar su salud que los motiven a adquirir buenas prácticas y hábitos de salud y alimentación.						
7.1.1	Charlas en establecimientos de salud.	34,508	8,626	8,630	8,626	8,626
7.1.2	Actividades de movilización social.	6,048	1,494	1,531	1,518	1,507
7.1.3	Sesiones educativas.	2,467	603	630	627	607
7.2.1	Detección activa de personas con hipertensión arterial.	25,212	6,303	6,303	6,303	6,303
7.2.2	Detección activa de personas con diabetes mellitus.	18,369	4,592	4,592	4,592	4,592
7.2.3	Detección activa de personas con enfermedad renal crónica.	13,570	3,393	3,393	3,393	3,393
7.2.4	Pruebas serológicas para VIH para detección activa de casos de VIH.	21,169	5,000	6,214	5,003	4,952
7.2.5	Detección activa de sintomáticos respiratorios.	8,182	1,959	2,304	1,957	1,960
OBJETIVO ESPECÍFICO 8: Mejorar el bienestar de las y los pobladores del área geopoblacional de responsabilidad a partir de la interacción con un entorno óptimo para el desarrollo integral de todas sus potencialidades.						
Resultado 8.1: En el área geopoblacional se han realizado acciones de vigilancia de la calidad del agua para consumo humano, a fin de garantizar a la población el suministro de agua sanitariamente segura, para prevenir la transmisión de enfermedades de origen hídrico y daños causados por otros contaminantes del agua.						

8.1.1	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a sistemas públicos de abastecimiento de agua.	1,608	400	415	403	391
8.1.2	Inspecciones/Visitas integrales para verificar calidad del agua a fuentes de agua (pozos excavados, pozos perforados, manantiales, agua lluvia, pileta pública).	5,867	1,468	1,476	1,478	1,445
8.2.1	Inspecciones/Visitas para vigilar la higiene de los alimentos en establecimientos expendedores de alimentos.	6,620	1,630	1,693	1,650	1,648
8.2.2	Cursos de capacitación de trabajadores manipuladores de alimentos.	1,943	508	501	475	459
8.3.1	Inspecciones a viviendas para monitoreo de presencia de mosquitos transmisores del dengue.	381,618	95,405	95,405	95,405	95,405
8.3.2	Inspecciones a viviendas para monitoreo de presencia de chinches transmisoras del Chagas.	199,090	51,167	49,919	49,047	48,957
8.3.3	Vacunación de perros y gatos.	174,513	116,214	16,728	27,564	14,007
OBJETIVO ESPECÍFICO 9: Incrementar el nivel de participación comunitaria con respecto a la búsqueda de solución a problemas relacionados con los Determinantes de la salud, en el área geopoblacional de responsabilidad.						
Resultado 9.1: Los líderes comunitarios y los comités de salud y otras estructuras de poder local del área geopoblacional de responsabilidad han recibido capacitación para la animación, organización y gestión de proyectos para el abordaje de los Determinantes de salud mediante la coordinación intersectorial.						
9.1.1	Capacitación impartida a Grupos de la Comunidad.	1,978	491	494	512	481
9.1.2	Reuniones con Grupos Comunitarios	4,272	1,057	1,077	1,082	1,056

9.1.3	Realización de asambleas comunitarias.	1,720	461	411	386	462
9.1.4	Coordinaciones con instituciones gubernamentales, municipales y ONG's y otros actores locales.	2,013	507	498	491	517
Objetivo 10. Promover la reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres naturales en la población de zonas identificadas como de riesgo en el área geoplacional de responsabilidad.						
Resultado 10.1: En las zonas identificadas de riesgo se han realizado medidas de preparación ante la posibilidad de ocurrencia de emergencias locales por desastres naturales ejecutadas para beneficio de las zonas identificadas como críticas en el área geoplacional de responsabilidad Contribuir a la disminución de daños por emergencias y desastres naturales, por medio de la preparación previa a través de simulacros y otras acciones pertinentes.						
10.1.1	Actualizar el Plan de Contingencias, Emergencias y Desastres.	87	38	8	13	28
Objetivo 11. Atender con actividades de promoción, prevención, tratamiento oportuno y rehabilitación, según las referencias y solicitudes de interconsulta y otras necesidades hechas por los Ecos familiares del área de influencia a la población de los municipios asignados al Equipo Comunitario de Salud Familiar Especializado.						
RESULTADO 11.1: Habitantes de los municipios asignados al Ecos especializado han recibido la atención especializada en las área de nutrición, psicología y educación para la salud a fin de mejorar su salud a través de conocer y poner en práctica buenos hábitos de salud y alimentación.						
11.1.1	Atenciones psicológicas.	13,391	3,348	3,348	3,348	3,348
11.1.2	Atenciones nutricionales.	19,244	4,811	4,811	4,811	4,811
11.1.3	Atenciones de fisioterapia.	17,962	4,491	4,491	4,491	4,491
11.2.1	Consulta especializada de Pediatría.	46,473	11,618	11,618	11,618	11,618
11.2.2	Consulta especializada de Gineco obstetricia.	44,926	11,232	11,232	11,232	11,232
11.2.3	Consulta especializada de Medicina Interna.	35,264	8,816	8,816	8,816	8,816
11.2.4	Consulta especializada de otras especialidades médicas.	9,600	2,400	2,400	2,400	2,400